

CURSO SEMIPRESENCIAL SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA LOCAL

Homologado por el INAP con 0,40 puntos.

(115 horas, 24 de septiembre - 9 de diciembre de 2018)

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS:

La nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, diseña un nuevo sistema de contratación pública más eficiente. Estrategia e integridad son los dos pilares sobre los que se asienta este nuevo sistema. Además de la formulación imperativa de los artículos 1 y 28 LCSP, la obligación expresa de adoptar medidas de integridad que exige el artículo 64.1 y de medidas para garantizar el cumplimiento de la normativa social, laboral y medioambiental que demanda también el 201, junto con la obligación de al menos incorporar una condición especial de ejecución con consideraciones de ese tipo que también impone el artículo 202.1, exige reflejar esas exigencias de manera precisa en los pliegos y dotarse de Instrucciones internas claras con estos objetivos.

El objetivo de este curso es abordar, desde una visión práctica, todas las implicaciones de la nueva Ley de Contratos.

2. PROGRAMA:

Coordinador: José Manuel Martínez Fernández, Vicesecretario del Ayuntamiento de Valladolid.

JORNADA PRESENCIAL (15 horas)

6 y 7 de noviembre de 2018.

Lugar de celebración: Sede de COSITAL. C/Carretas 14, 3ªA (Madrid).

Programa:

- Análisis de las principales regulaciones que deben abordar los pliegos para asegurar la eficacia del proceso de contratación y del adecuado control de la ejecución.
- Principales novedades en el expediente de contratación y en los contratos administrativos típicos
- Contratación menor: alternativas para la contratación de prestaciones reiteradas y similares.
- Aspectos económicos de la contratación: en especial la determinación del precio del contrato.
- Actuaciones de los funcionarios con habilitación nacional que intervienen en el expediente de contratación.
- La obligatoriedad de la contratación electrónica.

MÓDULOS ONLINE: 100 horas, 10 horas cada módulo.

MÓDULO 1. Objetivos básicos de la nueva Ley de Contratos del Sector Público: INTEGRIDAD y ESTRATEGIA. La contratación socialmente eficiente como obligación básica de la LCSP: cómo incorporar criterios sociales, ambientales y de fomento de la contratación con pymes la compra pública de innovación. Condiciones especiales de ejecución. Medidas para prevenir la corrupción en los contratos. *24- 30 septiembre 2018.*

José Manuel Martínez Fernández, Vicesecretario del Ayuntamiento de Valladolid.

MÓDULO 2. Ámbito objetivo y subjetivo de la Ley. Contratos y negocios jurídicos excluidos. Las exigencias y prohibiciones para los contratistas. *1-7 octubre 2018.*

José Carlos Castiñeira Piñeiro, Secretario del Ayuntamiento de Pontevedra.

MÓDULO 3. Preparación de los contratos. Criterios de valoración. La adjudicación (Nuevos procedimientos de adjudicación y modificaciones en los tradicionales), formalización y publicidad de los contratos. *8-14 octubre 2018.*

José María Pastor García, Secretario del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca).

MÓDULO 4. Los aspectos económicos de la contratación pública. Ejecución y extinción de los contratos. Contratos menores y anticipos de caja fija. *15-21 octubre 2018.*

Pilar Ortega Jiménez, Interventora Adjunta Diputación Provincial de León.

MÓDULO 5. El contrato de obras. *22-28 octubre 2018.*

Pilar Ortega Jiménez, Interventora Adjunta Diputación Provincial de León.

MÓDULO 6. Contratos de suministros. Racionalización de la contratación. *29 octubre- 4 noviembre 2018.*
Guillermo Lago Núñez, secretario del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

MÓDULO 7. Los contratos de concesión de obras y de servicios. *5-11 noviembre 2018.*

José Manuel Martínez Fernández, Vicesecretario Ayuntamiento de Valladolid.

MÓDULO 8. Los contratos de servicios. Contratos Administrativos especiales. *12-18 noviembre 2018.*

MÓDULO 9. El control de la contratación. Organización administrativa para la gestión de la contratación: órganos de asistencia, control y registro de los contratos. *19-25 noviembre 2018.*
Álvaro Casas Avilés, Jefe Servicio Asistencia Económica a Municipios Diputación de Cáceres.

MÓDULO 10. La obligatoriedad de la contratación y licitación electrónica. *26-30 noviembre 2018.*

Antonio Villaescusa Soriano, Tesorero en la Diputación de Albacete.

Luis Jesús de Juan Casero, Vicesecretario General de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Entrega del trabajo final: hasta el 9 de diciembre de 2018.

3. FECHAS, METODOLOGÍA, INSCRIPCIÓN:

Plazo de Inscripción:

Hasta la fecha de inicio de curso *.

Duración: 24 de septiembre – 9 de diciembre de 2018

(*) La celebración del curso queda condicionada a la matriculación mínima de 10 alumnos.

Metodología:

- El programa formativo se desarrolla online mediante la Plataforma e-learning (sistema Moodle, el más utilizado por las Universidades) que permite al alumno adaptar las clases a sus necesidades, siendo tutorizado por profesionales expertos en los diferentes ámbitos y asesorados a su vez por un equipo de formadores, técnicos, informáticos y pedagogos.
- Esta modalidad de formación ofrece muchas ventajas, es muy intuitiva, y por sus características se adecua perfectamente a las circunstancias en las que vivimos actualmente. Sabemos que el empleado público necesita formación continua para adaptarse a los constantes cambios normativos y a las nuevas competencias, pero no todos disponen del mismo tiempo para asistir a un curso presencial, por eso ofrecemos esta formación con esta metodología, avalados por los más de mil alumnos y alumnas que se han formado ya con nosotras.
- Siendo responsables y en pos de la sostenibilidad de las Entidades Locales, este tipo de formación permite el ahorro en costes de desplazamientos y dietas.
- El profesorado cuenta con una amplia experiencia formativa en cada una de las materias y actividades.
- A través de la plataforma online del curso puede acceder al tutorial de funcionamiento donde le guiaremos a través de la misma a fin de que su uso le sea más fácil.

Tutorías:

Durante toda la duración del curso, el profesorado estará telemáticamente a disposición de los alumnos para las consultas que deseen hacer sobre las materias objeto del curso. Las tutorías se realizan a través de los propios canales de comunicación de la plataforma, correo electrónico, teléfono y soporte remoto.

Documentación:

Se entregarán a los alumnos las ponencias de los profesores, correspondientes a cada una de las partes en las que se organiza el curso, así como otra documentación complementaria: Casos prácticos, sentencias, ejemplos, normativa, modelos, novedades, etc.

Evaluación:

Autoevaluaciones: Al finalizar cada tema, o cada unidad didáctica o módulo se incluirá un cuestionario de preguntas de tipo test para que el alumno pueda comprobar su grado de comprensión del temario.

Sistema de evaluación final: Además, el Profesor decidirá al finalizar el método si realiza otra evaluación final que podrá ser: Autoevaluación final. Examen final tipo test. Examen final de preguntas cortas, Ejercicio práctico final. Plan de Mejora al finalizar el temario.

Destinatarios:

Funcionarios con habilitación nacional, técnicos y otro personal funcionario o laboral de las entidades locales, cargos electos y miembros de entidades privadas que presten servicio a entidades públicas. Es requisito ser suscriptor de la plataforma www.cositalnetwork.es, o, en su defecto, que en su entidad exista al menos una suscripción.

Inscripciones, precio del curso y cancelación:

La inscripción se realiza a través de la plataforma de www.cositalnetwork.es en el apartado de formación online o en el siguiente vínculo:

[INSCRIPCIONES AQUÍ](#)

Los solicitantes al realizar la inscripción a través de la plataforma recibirán en el correo electrónico que hayan facilitado un PDF firmado electrónicamente con la factura y deberán abonar antes de la finalización del plazo de inscripción la cantidad de 300,00 euros IVA incluido como derechos de matrícula y expedición de las certificaciones, al número de cuenta que se indique en la misma factura. En caso de ser admitido sin haber abonado el importe requerido, COSITAL le indicará las condiciones y plazos de pago para poder realizar el curso.

Precios especiales y descuentos para grupos en una misma entidad local, contacte con nuestro equipo y le realizaremos una oferta, en el teléfono 915211825.

En caso de no celebrarse el curso o su solicitud no pudiera ser admitida será reintegrado este importe en el plazo máximo de 60 días. En caso de cancelación de la matrícula por parte del alumno, para la devolución del importe abonado, será imprescindible contar con los datos bancarios necesarios para efectuar dicha devolución, y que se haya comunicado por escrito la cancelación de su matrícula antes del día de inicio de la actividad, en caso contrario sólo se devolverá el 50% del citado importe.

Certificado de aprovechamiento:

Finalizada la actividad, tendrán derecho a la expedición del certificado de aprovechamiento, quienes hayan acudido a las sesiones presenciales y superado las actividades de evaluación previstas por el profesorado a través de la plataforma de formación online.

4. DIPUTACIONES PROVINCIALES, CABILDOS Y CONSEJOS AUTONÓMICOS:

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local recoge importante y nuevas funciones de coordinación para las Diputaciones Provinciales o Entidades equivalentes, Cabildos, Consejos Insulares y Comunidades Autónomas Uniprovinciales (Art. 36). Por esta razón en los próximos años será fundamental la formación de su personal, para adaptarse a los nuevos retos y prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

Por esta razón este servicio es de especial interés para las Diputaciones Provinciales, para las que ofrecemos formación "ad hoc" y específica sobre las materias que necesiten en cada momento de acuerdo con las reformas normativas, de actualización jurídica, y también de manera más urgente y extraordinaria para acometer nuevos procesos y nuevas competencias, y de acuerdo con los plazos que nos soliciten. Estas formaciones se pueden complementar con jornadas presenciales en la propia Diputación provincial o en otro lugar específicamente para resolver dudas y/o casos prácticos. Para más información contacte con nuestro equipo.

EQUIPO DE FORMACIÓN ONLINE DE COSITALNETWORK. CONSEJO GENERAL COSITAL

Más información: Tel.: 91 521 18 25 Email: cositalnetwork@cosital.es www.cositalnetwork.es